idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL OCHO DE AGOSTO DE 2018.

NÚMERO. ACT/PLENO/08/08/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día ocho de agosto de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
4.1. Participación en el "1er Encuentro Municipal para la Modernización de las Administraciones Publicas Locales".
4.2. Propuesta de suscribir Convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Juventud.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
5.1. Impartición de los cursos "Lengua de señas" y "Formación de capital humano de manera presencial grupal" al personal del IDAIPQROO.
5.2. Emitir la convocatoria del "12º Concurso de dibujo infantil; Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales".
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
6.1. Participación institucional en el curso "Introducción a la Organización de Documentos" impartido por el Archivo General de la Nación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.
M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.
Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con ocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dos de julio de dos mil dieciocho, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Othón P. Blanco No.66
Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel/Fax: 01 (983) 1291901
www.idaipqroo.org.mx

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dos de julio del año 2018.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dos de julio del año 2018, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en el "1er Encuentro Municipal para la Modernización de las Administraciones Públicas Locales".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Hemos sido convocados por la Secretaría de Gobierno del Estado, a participar en el evento denominado primer encuentro municipal para la modernización de las

administraciones públicas locales a realizarse el día veinte de agosto del año en curso, en la Ciudad de Cancún, este foro tiene como objetivo reunir a todas las autoridades electas del Estado, con el gabinete estatal y diversas instancias entre las cuales este Instituto hará una presentación de las obligaciones en materia de Transparencia, lo anterior, con la intención de sentar las bases de coordinación que permita un adecuado desarrollo de la planeación estatal.

En este sentido, en dicho encuentro se realizará una serie de conferencias en temas relacionados con las nuevas encomiendas que asumen los Presidentes Municipales electos, por nuestra parte, tendremos una participación presentando las obligaciones en materia de Transparencia, para ello, se propone abordar el tema: "La Transparencia y el manejo de los Datos Abiertos en los Gobiernos Municipales de Quintana Roo", lo anterior, atendiendo a la importancia que representa el otorgar datos abiertos en el ejercicio ciudadano de la Transparencia y la utilidad que constituyen en el manejo de la información que se otorga, ahora bien, con la finalidad de atender las diversas obligaciones legales que enfrentarán estas nuevas administraciones municipales se propone que me acompañen a este evento, el licenciado Marcos Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, el licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y el licenciado José Martin Cervera Torres, encargado de la Dirección de Administración.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas de participación en el citado evento del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en el "1er Encuentro Municipal para la Modernización de las Administraciones Publicas Locales", con la exposición del tema: "La Transparencia y el manejo de los Datos Abiertos en los Gobiernos Municipales de Quintana Roo", así como de

	la asistencia del licenciado Marcos Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, del licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y del licenciado José Martin Cervera Torres, encargado de la Dirección de Administración, evento que tendrá verificativo el día veinte de agosto del 2018, en la Ciudad de Cancún , Quintana Roo. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta de suscribir Convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como parte de los trabajos que se desarrollan en la Coordinación de Vinculación de este Instituto, destaca por su importancia el relativo a las verificaciones de la publicación de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, en este contexto y con la finalidad de contar con el apoyo de jóvenes universitarios que se sumen al desarrollo de esas verificaciones, se propone suscribir un convenio de colaboración con el objeto de que este Instituto se sume en el desarrollo del Programa "Vinculación Escuela-Trabajo Joven Quintana Roo 2018 segunda etapa" mismo que lleva a cabo el Instituto Quintanarroense de la Juventud, el cual tiene como objetivo el impulsar la transición de las personas jóvenes en su incorporación

al mercado laboral, a través de experiencias en entornos laborales, generando capacidades y habilidades personales y profesionales en la población joven.

Como parte de los compromisos que se van adquirir con la suscripción del Convenio que nos ocupa, este Instituto deberá asignarle un espacio físico adecuado para que el joven beneficiario realice las actividades que le serán requeridas, así como también una computadora, escritorio y silla. De igual manera, se deberá recabar, revisar, analizar, verificar y enviar al Instituto Quintanarroense de la Juventud la documentación requerida motivo de la comprobación de las actividades que desarrollen, quedando como responsable por parte de este Instituto, el Coordinador de Vinculación. La vigencia del mismo será de cuatro meses por lo que, de proceder su aprobación dará inicio el próximo quince de agosto y concluiría el quince de diciembre del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, para el desarrollo del Programa "Vinculación Escuela-Trabajo Joven Quintana Roo 2018 segunda etapa".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, relativo al siguiente:

Punto específico:

5.1. Impartición de los cursos "Lengua de señas" y "Formación de capital humano de manera presencial grupal" al personal del IDAIPQROO.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio en igualdad de circunstancias de su derecho humano al acceso de la información y la protección de sus datos personales, se propone que personal de la Coordinación de Capacitación y de la Unidad de Transparencia, participen en el curso de Lengua de señas mexicanas (LSM) nivel básico, que nos permita brindar una mejor atención a personas con dicha discapacidad, cabe señalar que este curso será impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con un costo de doscientos pesos por persona; el objetivo del mismo es que al finalizar el curso los capacitados identifiquen el vocabulario básico en LSM, de tal manera que lo expresen aportando diversos elementos de la lengua en situaciones cotidianas.

Sus objetivos específicos son: servir como apoyo a las personas oyentes, para que puedan adquirir las señas básicas del amplio vocabulario de LSM, difundir hasta donde sea posible, la lengua de señas mexicanas, responder a la necesidad del creciente número de oyentes que están interesados en este aprendizaje con el fin de aplicarlo en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, dejar a los capacitados la satisfacción y alegría de poderse comunicar con las personas sordas.

Los temas abordados serán los siguientes: Unidad 1 Discapacidad Auditiva en México: Discapacidad auditiva y atención inadecuada; Educación y salud mental; Educación sexual para personas con discapacidad auditiva; Ayuda para personas con discapacidad. Unidad 2 Lengua de Señas: Ejercicios de calentamiento previos para ejercitar las señas; El alfabeto dactilológico; Números; Tiempos; Partes del cuerpo; Animales. Unidad 3 Pronombres y Cuestionamientos: Pronombres Personales; Pronombres Posesivos; Ejemplos de oraciones con pronombres; Saludos y cuestionamientos.

Ahora bien, por lo que respecta al Curso formación del capital humano de manera presencial grupal, este emana del estándar de competencia EC0217, este contempla las funciones sustantivas de preparar, conducir y evaluar cursos de capacitación; diseñando la sesión mediante la planeación y la comprobación de la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para desarrollo de los mismos. Otorga herramientas para conducir la sesión realizando el encuadre,

desarrollo y cierre, empleando técnicas que faciliten el proceso de enseñanza, permitiendo evaluar el aprendizaje antes, durante y al final del curso. De conformidad con lo anterior, se propone que personal de diversas áreas de este Instituto participen en el mismo, dado que están apoyando en la impartición de cursos de capacitación a los Sujetos Obligados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, que personal de la Coordinación de Capacitación y de la Unidad de Transparencia, participen en los cursos de Lengua de señas nivel básico y el de Formación de capital humano de manera presencial grupal, que serán impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con un costo de doscientos pesos por persona. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago del costo de los cursos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

5.2. Emitir la convocatoria del "12º Concurso de dibujo infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Someto a consideración del Pleno de este Instituto, la propuesta de Convocatoria para la doceava edición del Concurso de Dibujo Infantil, misma que para este ocasión será de conformidad a los siguientes requisitos: Podrán participar niñas y niños que radiquen en el Estado de Quintana Roo en las siguientes categorías: A. de 6 a 9 años; B. de 10 a 12 años y C. niñas y niños con discapacidad que cursen del 1º al 6º grado de primaria, aquellos que no asistan a una escuela, pueden participar, siempre y cuando tengan la edad permitida en ese nivel primaria, al respecto de esta última categoría y de acuerdo a su condición participarán en las siguientes subcategorías: 1. Audición, Dificultades de Aprendizaje, Conducta y Comunicación, Hipoacusia, Síndrome de Asperger y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad; 2. Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista, Motora y Baja Visión; 3. Neuromotora, Ceguera y Sordo-Ceguera. No podrán participar en este concurso, los hijos del personal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, así como los niños y niñas que ganaron en ediciones anteriores.

Los trabajos participantes deberán basarse en las siguientes temáticas: Transparencia (con los valores de honestidad, responsabilidad y respeto) y Protección de datos personales, el dibujo debe ser una idea original de la niña o el niño (de comprobarse que la obra es calcada, imitación o copia de internet o de algún otro medio, será descalificada). Los trabajos en los que se advierta la mano de un adulto, no podrán participar en el concurso.

Por otra parte, para esta edición se proponen los siguientes premios: para la Categoría A. al primer lugar: tableta electrónica, segundo lugar: computadora portátil y para el tercer lugar: una bicicleta; para la Categoría B. al primer lugar: una tableta electrónica, para el segundo lugar: una computadora portátil y para el tercer lugar: una bicicleta, por lo que respecta a la Categoría C, se propone un premio único para cada una de las subcategorías que sería una tableta electrónica. La recepción de los trabajos será del tres de septiembre de 2018 al cuatro de marzo de 2019. De conformidad con lo anterior, someto a consideración del Pleno la aprobación de la Convocatoria del "12º Concurso de dibujo infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales".

En este contexto, se deberá hacer atenta petición a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, para realizar en las aulas de los planteles educativos, a través del personal de este Instituto, la difusión del presente concurso, para ello, el material requerido será lo siguiente: dieciséis mil cartulinas, la impresión al reverso

en cada una de ellas del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar, así como lápices, bolsas para transportar el material, borradores, cajas de colores, crayones y sacapuntas.

De conformidad a todo lo antes expuesto, propongo se aprueben las Bases de la convocatoria en los términos planteados, la adquisición de los premios propuestos para cada categoría, el diseño e impresión de hasta cinco mil ejemplares de la Convocatoria, la instalación de tres lonas alusivas al Concurso Infantil, así como de los gastos de difusión expuestos. Dándose cuenta en posteriores sesiones del avance de resultados obtenidos, así como de los requerimientos o replanteamientos que pudieran surgir con base a su desarrollo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la Convocatoria del "12º Concurso de dibujo infantil: Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales", en este sentido, se acuerda lo siguiente: 1. Las Bases, las categorías y la adquisición de los premios, así como también el pago del diseño y la impresión de hasta cinco mil ejemplares de la Convocatoria. 2. El acercamiento con la Secretaría de Educación y Cultura, para la difusión en los salones de clase que nos permitan trabajar de manera directa con los niños y niñas del Estado, para ello se aprueba que personal de este Instituto se sume a estas actividades de promoción y sensibilización de los valores de

	la transparencia y la protección de datos personales. 3. La instalación de tres lonas para la difusión del Concurso, así como la compra de dieciséis mil cartulinas, la impresión al reverso de cada una de ellas, del recuadro en la que los niños deberán plasmar sus datos para participar, bolsas para transportar el material a las escuelas, lápices, borradores, cajas de colores, crayones y sacapuntas. Se da cuenta que en posterior sesión la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, expondrá los avances del Concurso y requerimientos que puedan presentarse. Se instruye al Coordinador Administrativo de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, relativo al siguiente:

Punto específico:

6.1 Participación institucional en el curso "Introducción a la Organización de Documentos" impartido por el Archivo General de la Nación.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- El Archivo General de la Nación ha extendido una invitación para participar en el curso en línea "Introducción a la Organización de Documentos", entre los objetivos de este curso están: Identificar los tipos de documentos que se manejan en la Administración Pública, así como la importancia que tienen la producción, organización y

administración, en tanto expresiones documentales, a partir del estudio de sus características, modalidades y funciones. Así como también poder identificar la importancia que tiene el archivo de concentración en el manejo y control de la documentación semiactiva, a partir de los procesos técnicos archivísticos que determinan el destino final de dichos documentos. Bajo este contexto y la importancia del tema dadas las atribuciones conferidas a los Organismo Garantes en la Ley General de Archivos, se propone la participación de la Licenciada Vanessa Jackeline Heredia Galera, Directora de Archivos, así como también de la Licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, Jefa de departamento de la Cultura para la Transparencia, adscrita a la Coordinación de Capacitación, debiendo considerarse realizar el pago correspondiente para la participación de ambas servidoras públicas en este curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación en el curso en línea "Introducción a la Organización de Documentos", de la Licenciada Vanessa Jackeline Heredia Galera, Directora de Archivos, así como también de la Licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, Jefa de departamento de la Cultura para la Transparencia, adscrita a la Coordinación de Capacitación, se acuerda realizar el pago correspondiente.

Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo

que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Expongo al Pleno de este Instituto, la propuesta de regular el horario establecido para la consulta y acceso a los expedientes de los Recursos de Revisión y de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que se tramitan ante la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, y de la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias, respectivamente, lo anterior, derivado del aumento de trabajo a consecuencia del incremento principalmente en el número de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto en comparación con el año inmediato anterior, que es hasta el momento superior al 200%, por lo que, se propone fijar el horario de las nueve horas con treinta minutos a las quince horas de lunes a viernes para que los recurrentes y/o denunciantes tengan acceso a la consulta de los expedientes en los que tengan debidamente acreditada su personalidad. Cabe señalar que esta medida permitirá al personal de ambas áreas, que a partir de las quince horas puedan acordar lo conducente en el trámite de sus expedientes, realizar sesiones de trabajo al interior sin interrupciones, integrar las documentales y acuerdos respectivos presentados durante el día, así como finalmente disponer de los expedientes para su resguardo al termino de cada jornada laboral. Atendiendo a lo anterior, y de resultar procedente la propuesta se deberá fijar atento anuncio en el acceso a las instalaciones de este Instituto, a efecto de notificar a los recurrentes y denunciantes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad fijar el horario de las nueve horas con treinta minutos a las quince horas de lunes a viernes para el acceso y consulta de los expedientes de los Recursos de Revisión y de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que se tramitan ante la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, y de la Dirección de Verificación de Obligaciones de

	Transparencia y Denuncias, respectivamente. Procedace a fijar atento aviso en el acceso a las intalacionses de este Instituto, notificando a recurrentes y denunciantes.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ha sido convocado a participar en el evento "Construyendo una Generación Transparente" organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato conmemorativo de los quince años de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; hoy, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el IACIP, que tendrá verificativo el día veinticuatro de agosto del año en curso, en la ciudad de León Guanajuato, en este contexto, se propone la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, así como el de la voz, evento en el cual autoridades y expertos en la materia se darán cita para compartir experiencias y opiniones y ser partícipes del trabajo en conjunto que realiza sociedad y gobierno, a favor de la transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente Jose Orlando Espinosa Rodriguez y de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, al evento "Construyendo una Generación Transparente" organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato conmemorativo de los quince años de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que tendrá verificativo el día veinticuatro de agosto del año

	en curso, en la ciudad de León Guanajuato. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las actividades sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de coordinación, capacitación y compromisos institucionales que permitan dar cumplimiento a nuestras atribuciones legales, por parte de diversas áreas administrativas de este Instituto, se ha programado realizar durante el presente mes de agosto, las siguientes actividades:

- Como parte de los trabajos coordinados que se realizan con el INAIP, se propone realizar los días diez, treinta y treinta y uno de agosto del año en curso, en la ciudad de Mérida Yucatán, reuniones de trabajo con los Comisionados de ese Organismo Garante, en la que asistiría en compañía del licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia.
- Mi asistencia a una reunión de trabajo los días trece y catorce de agosto con funcionarios del Municipio de Benito Juárez, en la que participará personal de la Unidad de Transparencia de ese Sujeto Obligado, así como de diversas áreas administrativas, por lo que, propongo la asistencia también de los licenciados Nassim Farah Castillo Director de Ponencia, José Martin Cervera Torres, Director de Administración y para nuestro traslado al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.
- La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, los días doce y trece de agosto del año en curso, a la ciudad de Mérida, Yucatán, para atender ante el INAIP reuniones de trabajo con funcionarios de ese Organismo Garante.
- Aprobar los viáticos de la Contralora Interna Rocío Hernández Arévalo, a diversas sesiones de trabajo de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, que han tenido y tendrá verificativo en la ciudad de Playa del Carmen los días tres, cuatro y quince de agosto del año en curso. Así como para el día veintitrés de agosto en la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.
- La participación del Titular de la Unidad de Transparencia Juan Francisco Domínguez Galera y del Jefe del Departamento de Plataforma Nacional Gerardo Arturo Castillo Solís, a la reunión de trabajo con Organismo Garantes para la migración del INFOMEX a la PNT, que impartirá el INAI en sus instalaciones en la Ciudad de México, del veintidós al veinticuatro de agosto del año curso.
- La participación del Coordinador de Vinculación Juan Carlos Chávez Castañeda y de la Jefa del Departamento de Denuncias Luigelmi Alina Rosado Teyer, en

reunión de trabajo con servidores públicos del Municipio de Solidaridad para atender temas relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, a celebrarse el día veintitrés de agosto del año curso.

- Realizar diversas diligencias institucionales en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, por parte del licenciado José Martin Cervera Torre, Director de Administración y del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, los días veinticuatro, treinta y treinta y uno de agosto de 2018.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad atender durante el mes de agosto del año en curso, las siguientes actividades institucionales: • Asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodriguez y del licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia, los días diez, treinta y treinta y uno de agosto del año en curso, a la ciudad de Mérida Yucatán, a reuniones de trabajo con los Comisionados de ese Organismo Garante del INAI. • Asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodriguez a reuniones de trabajo los días trece y catorce de agosto con funcionarios del Municipio de Benito Juárez, con personal de la Unidad de Transparencia de ese Sujeto Obligado, así como de diversas áreas administrativas, acompañado por los licenciados Nassim Farah Castillo Director de Ponencia, José Martin Cervera Torres, Director de Administración y del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares. • La asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, los días doce y trece de agosto del año en curso, a la ciudad de Mérida, Yucatán, para atender ante el INAIP reuniones de trabajo con funcionarios de ese Organismo Garante. • Asistencia de la Contralora Interna Rocío Hernández Arévalo, a diversas sesiones de trabajo de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, en la ciudad de Playa del Carmen los días tres, cuatro y quince de agosto del año en curso. Así como para el día veintitrés de agosto en la Ciudad de Tulum, Quintana Roo. • La participación del Titular de la Unidad de Transparencia Juan Francisco Dominguez Galera y del Jefe del Departamento de Plataforma Nacional Gerardo Arturo Castillo Solis, a la reunión de

	trabajo con Organismo Garantes para la migración del INFOMEX a la PNT, que impartirá el INAI en sus instalaciones en la Ciudad de México, del veintidós al veinticuatro de agosto del año curso. • La participación del Coordinador de Vinculación Juan Carlos Chavez Castañeda y de la Jefa del Departamento de Denuncias Luigelmi Alina Rosado Teyer, en reunión de trabajo con servidores públicos del Municipio de Solidaridad para atender temas relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, a celebrarse el día veintitrés de agosto del año curso. • Realizar diversas diligencias institucionales en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, por parte del licenciado José Martin Cervera Torre, Director de Administración y del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, los días veinticuatro, treinta y treinta y uno de agosto de 2018. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las actividades sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando continuidad a los requerimientos de carácter administrativo que permitan dotar de instalaciones y equipamiento adecuado a las diversas áreas administrativas del Instituto, y con ello se permita el desarrollo de sus atribuciones legales, someto a consideración de este Pleno, las adquisiciones y mejoras que a continuación se mencionan:

• La adquisición de una impresora multifuncional para ser asignada a la coordinación de capacitación.

• La contratación de servicios de albañilería para el acondicionamiento del local que se utilizará para el resguardo de archivos del instituto.

• La adquisición de servidores de computadoras hpe proliant dl380 gen9 2 x intel xeon e5-2660v4 (14-core(2.0ghz 35 mb) 64 gb (4 x 16 gb) pc4-2400t-r 2400 mhz rdimm 8 x hot plug 2.5in small form factor smart carrier smart array p440ar/2g module dvd-rw 2x800w.

• El suministro e instalación de cuatro cámaras bullet marca saxxon full hd lente 2.8 ir de 40 mts con misceláneos para su instalación y servicio de mantenimiento a equipo telefónico marca samsung g modelo office serv con 34 extensiones telefónicas y 4 troncales servicio anual, cambio y cableado de circuito cerrado de

las oficinas del instituto y programación y configuración de señal de video a internet y dispositivo móviles a punto.

• La instalación de reflectores multicolor en área de fachada de las oficinas y trabajos de jardinería.

• La adquisición de tres computadoras de escritorio para la coordinación administrativa y dos para la coordinación jurídica, así como mobiliario para acondicionar el lugar de trabajo de personal del instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de este Pleno, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/08/08/18.10	El Pleno aprueba las adquisiciones y mejoras que a continuación se mencionan: • La adquisición de una impresora multifuncional para ser asignada a la coordinación de capacitación. • La contratación de servicios de albañilería para el acondicionamiento del local que se utilizará para el resguardo de archivos del instituto. • La adquisición de servidores de computadoras hpe proliant dl380 gen9 2 x intel xeon e5-2660v4 (14-core(2.0ghz 35 mb) 64 gb (4 x 16 gb) pc4-2400t-r 2400 mhz rdimm 8 x hot plug 2.5in small form factor smart carrier smart array p440ar/2g module dvd-rw 2x800w. • El suministro e instalación de cuatro cámaras bullet marca saxxon full hd lente 2.8 ir de 40 mts con misceláneos para su instalación y servicio de mantenimiento a equipo telefónico marca samsung g modelo office serv con 34 extensiones telefónicas y 4 troncales servicio anual, cambio y cableado de circuito cerrado de las oficinas del instituto y programación y configuración de señal de video a internet y dispositivo móviles a punto.

	• La instalación de reflectores multicolor en área de fachada de las oficinas y trabajos de jardinería. • La adquisición de tres computadoras de escritorio para la coordinación administrativa y dos para la coordinación jurídica, así como mobiliario para acondicionar el lugar de trabajo de personal del instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
PLENO

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2018; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

idaip
SECRETARÍA EJECUTIVA